



Gran Canaria, ahora

El programa del Cabildo Insular quiere darle un giro de 180 grados a la corporación

La mayoría del Cabildo de Gran Canaria quiere darle un giro de 180 grados a la corporación y habilitarla como instrumento eficaz de progreso. En esa dirección se orienta el programa de Gobierno del que ofrecemos aquí un amplio resumen.

Definición del ámbito de competencias

Es preciso, antes que nada, definir el ámbito específico de actuación respecto a la Comunidad Autónoma. Así, el Cabildo aspira a desempeñar el papel de "gobierno insular" para lo que debe exigir de la Comunidad Autónoma las transferencias que le correspondan y traspasar al Gobierno regional el cuidado de servicios —sanitarios, educacionales y de asistencia social— que son de su exclusiva competencia. Es una delimitación imprescindible. En general, el proceso de desarrollo autonómico ha privado de peso político a los cabildos, realidad que agrava el hecho de que el volumen de transferencias realizadas no suponga, en la práctica, niveles significativos de descentralización. Es preciso modificar, en este sentido, la Ley de Administraciones Públicas Canarias.

Al propio tiempo y con el mismo ánimo clarificador de competencias, es necesario concretar más las relaciones del Cabildo con los Ayuntamientos. La fórmula sería la de planes y programas insulares con las siguientes actuaciones prioritarias:

- Consorcio Insular de Informatización de Municipios.
- Plan de Insularización del Transporte.
- Plan Insular de Obras y Servicios.
- Plan Insular de Residuos Sólidos.
- Consorcio Insular de Aguas Depuradas.
- Consorcio Insular de Potabilización de Aguas, en el marco del Plan Hidrológico Insular y del

Consorcio Insular de Aguas.

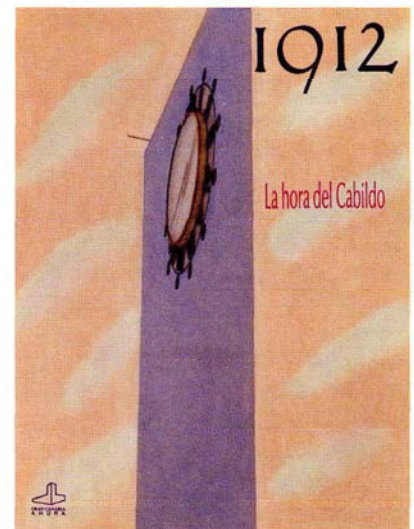
- Consorcio Insular Contra—incendios.
- Consorcio del Matadero Insular.
- Plan Insular de Equipamientos y de Instalaciones Deportivas.
- Plan Insular de Infraestructura Social y Cultural.
- Plan Insular de Limpieza de Gran Canaria que se realizaría también mediante consorcio con una Ordenanza insular como soporte.

El tratamiento de la Hacienda insular

El programa parte del colapso de la Hacienda insular a causa del altísimo nivel de endeudamiento, por encima del máximo legal, y la inadecuación del gasto presupuestario y el gasto real. El Cabildo deberá recuperar y dinamizar el desarrollo económico y social de la isla mediante la canalización de las inversiones de los gobiernos autonómico y central y los procedentes de los fondos estructurales comunitarios. La técnica presupuestaria a utilizar será la "desconcentración por objetivos" partiendo del presupuesto real una vez depuradas las resultas.

En la clarificación de las fuentes de financiación, se reivindicará la equiparación con las corporaciones locales del Estado de las corporaciones canarias en el reparto de los impuestos indirectos estatales.

El saneamiento de la Hacienda aspira a darle a la corporación una liquidez operativa que supere la mala imagen forjada entre los proveedores.



Portada de «1912»

El programa define al Cabildo como "gobierno insular" y demanda el desarrollo de las transferencias

No al presidencialismo

Conviene desterrar el presidencialismo que ha caracterizado a la corporación durante muchos años. La descentralización operativa determina la remoción de la actual estructura administrativa y funcional para adecuarla a la nueva estructura política de grandes áreas de gobierno mediante un organigrama general y sectorial que defina y catalogue las plazas de funcionario y de personal laboral. Las vacantes serán cubiertas mediante concurso público. El reglamento de Régimen Interior busca regular y normatizar el funcionamiento.



Principales actuaciones por áreas

Agua: Adelante con el Plan Hidráulico

La importancia de las actuaciones del Cabildo en materia de recursos hidráulicos está fuera de duda. Las líneas de actuación la definen los puntos siguientes:

- 1) Constitución y puesta en marcha del Consejo Insular de Aguas.
- 2) Aplicación de las directrices del Plan Insular de Aguas.
- 3) Impulso a los consorcios de potabilización.
- 4) Estudios para completar la red de presas y el acabado del Trasvasur.
- 5) Programas de potabilización con fines agrícolas.
- 6) Recuperación del protagonismo como participantes en la propiedad patrimonial de la Sociedad La Lumbre.

Culminación de la red de presas y finalización del Trasvasur



Presa de Tirajana

Estudio de la insularización de los transportes

La descoordinación y los altos costes caracterizan a los transportes de la isla. Se abordarán de forma inmediata los estudios para su insularización en la línea de lograr su abaratamiento e intensificación, tanto del interior, como del interinsular y el exterior.

Por lo que toca al puerto y al aeropuerto la acción del Cabildo se encaminará a garantizar sus posibilidades de desarrollo. Para el aeropuerto de Gando se propiciará la creación de un parque empresarial y tecnológico que genere actividades económicas ligadas a las aeroportuarias.

Contra el desmantelamiento de la industria

La industria y el comercio son piezas importantes de desarrollo económico. El programa prevé, entre otras, estas líneas de actuación:

- 1) Concentración de los espacios de preferente localización industrial en áreas no urbanas de acuerdo con los ayuntamientos afectados.
- 2) Construcción del puerto de Arinaga y promoción internacional del polígono.
- 3) Defensa de la industria canaria ante el proceso de desmantelamiento que sufre.
- 4) Incentivación del protagonismo de la Institución Ferial de Canarias.
- 5) Ordenación y potenciación del ramo artesanal mediante la investigación de técnicas, creación de



Granja del Cabildo

talleres—escuela, publicación de guías de productos, asistencia a congresos y la fundación de un Museo Etnográfico.

Hacia la insularización de servicios

La Colaboración Institucional del Cabildo con las otras administraciones públicas ha de ampliarse e incluir la gestión de los consorcios insulares no adscritos a un área determinada. Una línea especial de actuación será la insularización de servicios entre los que figuran como más apremiantes y urgentes los siguientes:

- Consorcio del transporte público.
- Consorcio del servicio contra incendios.
- Consorcio del servicio de residuos sólidos.
- Consorcio insular de recogida de animales abandonados.
- Consorcio del Matadero Insular.

Agricultura, ganadería y pesca: responsabilización autonómica

La agricultura, la ganadería y la pesca padecieron de siempre la marginación de las políticas sectoriales de las administraciones central y autonómica, por lo que el Cabildo tuvo que sustituirlas asumiendo los costes de los servicios y de las subvenciones. Así ocurre con la experimen-



Creación de la Agencia Insular de Medio Ambiente



Jardín Canario

tación y asesoramiento agrícolas o con el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche y con las ayudas en materia de mejoras de riesgos, tecnológicas y de modernización y de experimentación de nuevos cultivos.

Esta situación debe cambiar y la Comunidad Autónoma habrá de asumir sus responsabilidades sin más dilaciones, además de realizar las transferencias competenciales que correspondan con las dotaciones de personal y presupuestarias consiguientes.

En Pesca se negociará con la Comunidad Autónoma la continuidad del programa de construcción de refugios racionalizando su uso y se propiciará la incardinación definitiva del Centro de Investigación Pesquera de Taliarte, en concierto con la Universidad de Las Palmas, en sus tareas de investigación y experimentación incentivando la piscicultura y la acuicultura. En colaboración con el Ayuntamiento de Telde se promoverá, si los estudios lo aconsejan, una industria conservera.

Esfuerzo especial en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

El Cabildo asumirá las responsabilidades de planeamiento y disciplina urbanística a través de las competencias dadas por la ley y las que se deriven de las futuras transferencias de la Comunidad Autónoma.

Con este objetivo se proseguirá con el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) y apoyará a los municipios hasta conseguir que todos tengan sus correspondientes Normas Subsidiarias o Plan General de Ordenación.

Esta legislatura verá un esfuerzo especial en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El compromiso se concretará en la colaboración del Cabildo en los siguientes proyectos:

- Equipamientos sociales, culturales y deportivos en los barrios.
- Insularización del transporte de viajeros.
- Insularización de servicios como

los del agua y el contra—incendios.

- Recuperación económica y turística: Auditorio, Conservatorio, Palacio de Congresos, Parque de la Música...
- Recuperación medioambiental: La Isleta, Base Naval, Barranco Seco, El Lasso.

Las competencias insulares de medio ambiente deberán unificarse asumiendo las que sean transferidas desde la Comunidad Autónoma. El órgano de gestión será la Agencia Insular de Medio Ambiente a crear. Como aspecto importante, la declaración y delimitación del Parque Nacional del Nublo respetando los espacios urbanísticos consolidados y el desarrollo razonable de los municipios afectados.

En colaboración con los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y Telde y el Gobierno autónomo, se abordarán las dotaciones y equipamientos de los grandes parques urbanos de Jinámar, El Lasso, Barranco Seco, San José del Alamo y El Confital.

Por otro lado, el Servicio de Arquitectura actuará en diversos frentes, desde la elaboración de proyectos de equipamiento de todo tipo hasta la adecuación y conservación de los edificios de la corporación.

En Vivienda, una vez definido el marco de transferencias, se irá a la rehabilitación del parque público existente, se arbitrarán fórmulas de acceso a la propiedad de sus actuales ocupantes, se apoyará la conservación de la vivienda típica y se pondrá en marcha el Instituto Insular de la Vivienda.

Abrir el Parador de Tejeda

El principal esfuerzo será ligar turismo y conservación del medio ambiente. Las inversiones especiales a programar en las zonas turísticas serán condicionadas a un replanteamiento urbanístico que aborde la paulatina recuperación.

Como medidas inmediatas habrá



que exigir la apertura total del Parador de Tejeda, la conclusión de otros paradores insulares, la implantación de los senderos turísticos, el apoyo a las Escuelas de Hostelería, etcétera.

Completar el campus de Tafira

En el ámbito educativo se trabajará en las líneas que siguen:

- Potenciación de la Universidad Internacional Pérez Galdós.
- Puesta en marcha de la Universidad de Verano.
- Continuación de la política de becas.
- Transferencia a la Comunidad Autónoma de los centros que le correspondan.
- Presencia en Gran Canaria de instituciones culturales europeas.
- Aceleración de los trámites de expropiación de los terrenos del Campus de Tafira y diseño con el Ayuntamiento de Las Palmas de futura expansión.

El nuevo Estadio Insular

La cultura continuará centrando la atención corporativa mediante la optimización del uso de la infraestructura ya existente y el favorecimiento de la creación de nuevas Casas de Cultura con una función infraestructural básica en todos los municipios.

En las tareas de rehabilitación del Cine Cuyás como espacio cultural polivalente se incluirán instalaciones complementarias asequibles a los grupos musicales que carezcan de lugar adecuado para el desarrollo de sus actividades. El Centro Insular de Cultura habrá de contar con los elementos materiales precisos para montar espectáculos y eventos escénicos.

En la vertiente más universalista de la Cultura se potenciarán las actividades del CAAM y de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria. La universalidad ha de conjugarse con la atención al acervo cultural de la isla y a su patrimonio histórico—artísti-

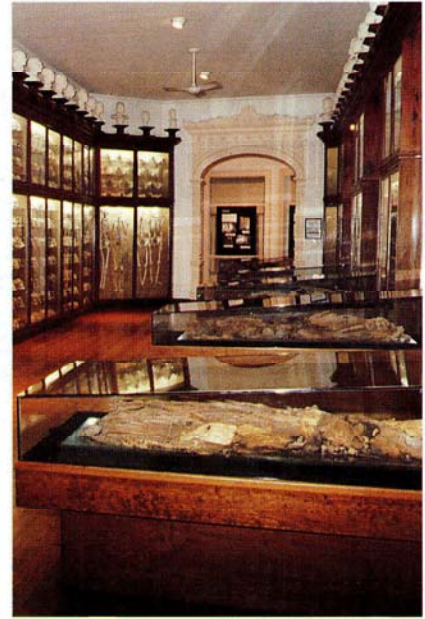
co. El Plan de Acción Cultural a elaborar será instrumento no dirigista de culturización de base con participación de artistas, grupos culturales, asociaciones de vecinos, etcétera. El apoyo al Museo Canario y la dinamización de la Casa de Colón y del Museo Pérez Galdós son otros de los objetivos a cubrir.

El Plan de Infraestructura Deportiva a desarrollar debe descentralizar los equipamientos y facilitar la práctica social del deporte. Es preciso potenciar el atletismo y los demás deportes olímpicos e ir a la construcción del nuevo Estadio Insular —para la que se recabará la aportación de otras instituciones— en la que se contemplará la creación de espacios para otros deportes. La aplicación de la “Carta Europea del Deporte para Todos” marcará esta política a la que se acompañará del apoyo económico a las federaciones y la potenciación de los deportes autóctonos procurando el reconocimiento internacional de la lucha canaria.

Entre los objetivos figuran también la recuperación del canódromo Campo España, del viejo Frontón y de la Casa del Niño a fin de completar una infraestructura que permita propiciar la celebración de stages y de eventos internacionales.

Hospitales comarcales

Los Servicios Sociales habrán de potenciarse a partir del cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma. Hay que acelerar el proceso de delegaciones y proseguir con los estudios acerca de los recursos y las necesidades sociales de la isla con especial hincapié en la protección de menores, la tercera edad, la atención a las minusválidas y la detección de los procesos de delincuencia con una prioridad en el tratamiento y rehabilitación de toxicómanos favoreciendo el Plan Insular de Toxicomanías en coordinación con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias y el Insalud.



Museo Canario

Transferencia a la Comunidad Autónoma de los centros educativos que le correspondan



Centro Insular de Cultura

Apoyo a la creación de Casas de la Cultura en los municipios

Es intención corporativa favorecer los convenios de empleo con el INEM y la Comunidad Autónoma y mantener los programas existentes de formación y empleo. Los planes de desarrollo integral de las comarcas y zonas urbanas deterioradas tendrán, asimismo, atención preferente.

La atención a los sectores juveniles llevará a la potenciación de la Red de Información Juvenil creando puntos de información y ampliando el servicio documental y el de asesoramiento. La creación del Consejo Insular de la Juventud se estima pieza importante para vertebrar la política juvenil del Cabildo.

Por último, en lo que se refiere a salud, habrá que completar la transferencia al Insalud o a la Comunidad Autónoma de los centros sanitarios del Cabildo. Este curso se concluirán las negociaciones para la plena integración en la Universidad de Las Palmas de la Escuela de Enfermería desligándose así el Cabildo de una competencia que no le corresponde y de una carga que no es suya. Mientras no se produzcan las transferencias, el Organismo de Gestión continuará coordinando la política de los hospitales que aún dependen de él. Todo ello sin perjuicio de la creación de los hospitales comarcales del Noroeste —con ampliación del de Guía— y del Sureste a ubicar en la zona de Vecindario—Agüimes. ●